



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

LA SECRETARIA LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 8 CÓDIGO DEL DESPACHO 052823184001

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2023-00094-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARYLUZ CARMONA ARENAS	DIEGO ALEXANDER BLANDÓN LONDOÑO	30/01/2024	REQUIERE PAGADOR
2024-00003-00	ADJUDICACIÓN JUDICIAL APOYOS	GLORIA MARÍA A. ESPINOSA DE VILLA		30/01/2024	RECHAZA DEMANDA

FIJADO HOY	31/01/2024	SIENDO LAS 8 A.M.
DESIJADO	31/01/2024	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO [jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co), CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.